

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:****EDICTO**

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 0009-2024, ADELANTADO EN CONTRA DE **SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, EN CONTRA DE **SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ**, FUNCIONARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL Y SUPERVISORA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 11867 DE 2021, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 11867 DE 2021, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIEZ (10) DE MAYO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY QUINCE (15) DE MAYO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno